

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21607 SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado 1.º Inst. e Instrucción n.º.2 de Soria, anuncia:

Que en la Sección V fase convenio 188/2015, referente al concursado Construcciones San Saturio, S.A., por auto de fecha 16 de mayo de 2016, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Construcciones San Saturio, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Soria, 18 de mayo de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160028850-1